

Sesión Extraordinaria de la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, en conmemoración del 30 aniversario de la histórica visita de la CIDH a la Argentina.

Cancillería **Argentina**, 9 al 11 de septiembre de 2009.

Participación de la APDH en el panel **Gestación de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos vista por sus protagonistas. Interlocutores. Negociaciones.**

Panelistas: Edmundo Vargas Carreño / Bella Friszman / Estela de Carlotto / Adolfo Pérez Esquivel / Laura Conte / Marta Ocampo de Vázquez.

Moderador: Rodolfo Mattarollo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009

Autoridades, muy apreciados visitantes y participantes, amigos y amigas, muy buen día.

Les trasmito el saludo emocionado de todos los integrantes de la APDH. Y agradezco a los responsables de la organización de este seminario, por este espacio dedicado a evocar aquella **observación in loco del 6 al 20 de septiembre de 1979.**

Mi tarea de hoy es recordar, evaluar, y describir todo aquel cúmulo de vivencias en torno a la espera de la visita de la Comisión. Me pregunto si podré encontrar las palabras adecuadas que resulten claras y aptas para contar lo que experimentamos y sentimos en aquellos días. La movilización y la esperanza que despertó en todos nosotros la mención de que algo así, como la visita de la Comisión Interamericana sería posible, en medio del aislamiento, el terror y las limitaciones que nos imponía la dictadura militar.

Y pusimos manos a la obra. Reuniones periódicas de los órganos directivos de la APDH, discusiones, decisiones y preparativos llenaron los días de incertidumbre hasta tener la certeza de que la visita se haría efectiva.

Para esta participación mía de hoy, desconfiando de mi memoria, releí las actas mensuales de la Mesa Ejecutiva de la APDH de ese año.

El 1° de febrero de 1979 ya se había nombrado una comisión de varios miembros cuya responsabilidad sería el contacto estrecho con los esperados visitantes. Debíamos imaginar y preparar todo aquello que pudiera simplificar su labor en nuestro país.

En las actas siguientes se pormenorizaba el resultado de esa tarea. Además teníamos reuniones semanales, para controlar y corregir, en caso de necesidad, las previsiones adoptadas. Esto significaba un riguroso y continuo informe por parte nuestra y lograr el acuerdo con el resto de los integrantes del Secretariado sobre cómo continuar y perfeccionar los preparativos.

Desde el 8 de marzo, la institución se convirtió en una colmena. Los obreros y obreras, ocupábamos muchas horas diarias ordenando el material que se entregaría a la Comisión.

El material era nada menos que todas las denuncias que habíamos logrado reunir entre todos los organismos hermanos. La situación exigía el contacto diario entre nosotros. Los recursos técnicos a nuestro alcance eran escasos y rudimentarios. La tarea principal consistía en revisar y analizar, fotocopiar, clasificar todos los testimonios y denuncias que llegaban al número de más de 5000.

Hago ahora mención de una cifra, 5581 personas desaparecidas, porque ese era el número de la lista que se publicaría en un periódico, seguida de las firmas de reconocidas personalidades (aspirábamos a reunir el número de cuatrocientas firmas) como otra prueba de nuestras justas demandas insatisfechas. Otro antecedente para la Observación de la Comisión. El periódico, el único que accedió a hacerlo, era el periódico alemán "Argentinisches Tageblatt".

La solicitada fue incautada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 27 de julio de 1979 mientras se hallaba en la imprenta Alemann y Cía, es decir, alrededor de dos meses antes de la llegada de la Comisión. El decreto prohibía su distribución, venta, circulación y reproducción.

Ese era el clima, y muy pronto, tendríamos pruebas de cuánta hostilidad deberíamos enfrentar todavía.

Allanaron el departamento donde funcionaba nuestra institución por orden del Juez Federal del juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, Martín Anzoátegui.

El día 10 de agosto por la tarde, más precisamente a las 14 horas, en medio de las actividades diarias, hacen su entrada en nuestra sede el Secretario del juzgado Jorge López Lecube, acompañado por el Jefe del Departamento de Delitos Federales Comisario Juan Rafael Pochelu y una comisión policial.

Se dan a conocer, muestran la orden de allanamiento, nos solicitan interrumpir las tareas y comienzan a revisar minuciosamente todas las habitaciones, armarios, cajas y carpetas.

Confiscaron, precintaron y se llevaron lo que consideraron las pruebas de nuestro crimen, la actividad antiargentina que desarrollábamos. Se llevaron varias cajas que contenían los formularios impresos que utilizábamos para registrar las denuncias; otras tantas con los formularios impresos que permitían al familiar o amigo de una persona desaparecida confeccionar un hábeas corpus y presentarlo; otras contenían publicaciones que periódicamente distribuía la institución para divulgar la situación, las iniciativas en marcha, las gestiones realizadas -o a ser realizadas- y un fichero rodante, que era nuestro orgullo. Allí guardábamos las fichas de todas las denuncias recibidas. Su contenido nos permitía sencilla y rápidamente satisfacer alguna consulta o confeccionar una lista y acceder a los detalles que figuraban en el legajo de una persona desaparecida o detenida.

Voy a pedirles un poco más de su atención, porque quiero leerles el párrafo final del Comunicado de Prensa de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos que informaba sobre este allanamiento. Nunca dejará de conmovirme. La fecha es 10 de agosto de 1979, el día del hecho. La Comisión llegaría en pocos días más.

El texto dice así:

“...Nuestra entidad continuará sin vacilaciones, en el fiel cumplimiento de los objetivos de bien común, interés nacional, y aporte a la convivencia democrática que se definieron al tiempo de su creación en el año 1975. Y aunque sin duda alguna la medida adoptada ha agraviado sus derechos institucionales, deja abierta su propuesta de someter a común y pública confrontación los datos recogidos sobre personas desaparecidas sobre la base de la lista de más de 5000 casos que se remitió a las autoridades meses atrás.”

Firman, Jaime Schmirgeld, P. Enzo Giustozzi, Rabino Roberto Graetz, Augusto Conte MacDonell, Emilio Mignone y Pastor Aldo Etchegoyen.

Empleábamos un muy cuidado lenguaje en la redacción de nuestros escritos y comunicados. La sociedad en la que vivíamos no era tan cuidadosa y educada.

Todos recordamos los improprios, las burlas, el acoso, el desprecio que nos demostraban los que observaban las colas diarias de personas dispuestas a testimoniar o entregar sus denuncias en la sede de la Representación de la Organización de los Estados Americanos en Argentina. Y tuvimos el privilegio de recibir al Dr Vargas Carreño, Secretario Ejecutivo de la Comisión con su equipo técnico. Con gran cautela, aconsejados y guiados por Emilio Mignone nos reunimos en su hotel. Si la memoria no me traiciona, me veo todavía junto a otros compañeros, en su habitación, desplegados sobre su cama, carpetas y papeles, cambiando ideas sobre la planificación de la agenda de los días siguientes. Era el sitio más seguro con que podíamos contar en esos momentos. Era riesgoso hacerlo en el lobby o en el bar, o en cualquier otro lugar.

A pesar del allanamiento, las precauciones que habíamos tomado, viviendo como vivíamos en medio de constante amenaza, tuvimos una memorable reunión, una entrevista como Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, con la Comisión Especial en pleno. Durante el desarrollo de la misma y apoyando las intervenciones de varios de nuestros compañeros, entregamos todo el material que preparamos para la ocasión. Centenares de legajos probaban exhaustivamente la situación que atravesábamos.

Abril de 1980 es la fecha de la publicación del Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina. Nos enteramos que había ejemplares en español. Emilio Mignone pidió un envío de 500 ejemplares. Tengo el permiso de Aldo Etchegoyen para contar cómo entraron, "clandestinamente", los 500 volúmenes. Tal vez algunos conozcan la historia pero creo que vale la pena contarla una vez más.

Llega el anuncio de que el material pedido está en la Aduana, en Ezeiza. Nuestros valientes emisarios, Emilio Mignone y Aldo Etchegoyen se disponen a retirarlo.

No hace falta que describa las dudas y el temor que sentíamos por el éxito de esa empresa. Aldo Etchegoyen se estremece cada vez que recuerda la incertidumbre y la difícil decisión que significó llenar el formulario exigido para retirar los bultos. En el renglón correspondiente a la descripción y contenido del envío escribieron, finalmente, Material Educativo de la Organización de Estados Americanos. La persona a cargo hizo traer varios de los bultos, rompió parte del envoltorio, sacó de cada uno un ejemplar, se fijó en el título, consideró que la carga efectivamente era lo que decía el formulario y selló el permiso de retiro.

Sin perder tiempo y con gran esfuerzo físico, por cierto, ayudaron al conductor de una camioneta a subir los pesados paquetes. Era necesario salir rápidamente de allí. Todavía faltaba pasar los controles militares apostados a lo largo de la autopista. En cada uno de ellos ante la pregunta de ¿qué llevan? la respuesta fue, invariablemente, material educativo... observaban los bultos... les creyeron... y la preciosa carga llegó a su destino, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, para su difusión y distribución.

Mis compañeros de esta mesa, sin duda, se referirán al cambio sustancial que significó contar con este informe. El veredicto de aquella Observación *in loco*, hizo visible el plan exterminador que la dictadura militar había aplicado sistemáticamente.

Gracias por escucharme.
Bella Frizman